

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00027073

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No.

44.400

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 2.300'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990861927001

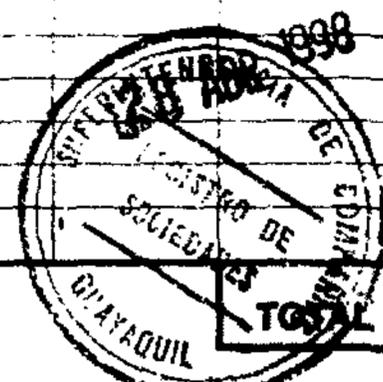
RAZON SOCIAL

FAENAMIENTO INDUSTRIAL DE AVES "FINAVES" S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de		Acciones o Aportaciones	
				Extranjeros. 2/	No.	No.	VALOR TOTAL
1	MERCADEO Y VENTAS	ECUATORIANA	0991297243001		1'677,112		1,677'112.000
2	VENICE	BRITANICA	115819		540,602		540'602.000
3	AGROLIMEN INTERNACIONAL	LUXEMBURGO	8545		49,157		49'157,000
4	INVERSIONES RIO LINDO	VENEZOLANA	8101		32,966		32'966,000
5	VIDAL GONZALEZ MACHADO	ECUATORIANA	0900494428		163		163,000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							



2,300'000.000

Certifico que la información es correcta

[Handwritten signature]
 Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 2 de 1,998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL